

Boletín del día

LA POLITICA

El Sr. Salmerón ha expulsado del partido republicano á D. Rodrigo Soriano, aconsejando á sus correligionarios de Valencia que rechacen la candidatura de dicho señor por ser perjudicial á la causa de la patria y de la República.

—Está confirmada la ruptura de los catalanistas y carlistas en Barcelona. Los catalanistas van perdiendo terreno, porque la mayoría de los clérigos se han convencido de que con ellos no van á ninguna parte.

Muchos catalanistas han anunciado que recobran su libertad de acción, y se han unido á los carlistas.

—El Sr. Sivela dice que las noticias recibidas de Melilla por el ministro de la Guerra, acusaban tranquilidad completa en la plaza, y rectificó á su vez los informes que se han publicado en varios periódicos suponiendo que una Comisión de conspicuos afectos á la causa del Roghí había visitado á las autoridades españolas, formulando pretensiones determinadas que pudieran envolver como consecuencia alguna amenaza para Melilla.

—Dice *El Liberal* que ya está acordada en principio la combinación de senadores vitalicios. En ella figuran, según nuestras noticias, los siguientes señores: Conde de la Cañada, Cárdenas (D. José), Comyn, Cuesta y Santiago, marqués de Ibarra, Laiglesia, Recio de Ipola, duque de la Seo de Urgel, Torre Villanueva, Catalina, Delgado Zuleta, marqués de Canillejas, conde de Sallent, conde de Albay, marqués de Camps, Capdepón, Calvetón, marqués de Aguilar de Inestriilas y Ordóñez (D. Ezequiel).

Queda un margen de seis vacantes, que se adjudicarán teniendo en cuenta el resultado de las elecciones del próximo domingo.

Es probable que la mayoría de ellas se adjudiqué á los liberales, figurando en la combinación algún ex ministro que tiene seriamente comprometida la elección.

Háblase también de los generales que prestan servicio en Palacio, Sres. Pacheco y Cerero.

LA PRENSA

El Liberal aboga porque los soldados del Sultán de Marruecos refugiados en Melilla sean enviados á Tánger ó internados en España, para evitarnos un serio conflicto con los rifeños.

«Corte el Gobierno por lo sano.

No faltaría más sino que España, por la ineptitud de sus directores, tuviese que encender la mecha, después de tanto y tan justo cuidado como ha puesto en separarse de la mina.»

«El *Heraldo* trata también la cuestión de Melilla y desconfia de los medios que ponga el gobierno para salvar y defender nuestros derechos territoriales.

«Más de 12 millones de kilómetros cuadrados de territorio español legó el siglo XVIII al siglo XIX, y el siglo XIX ha transmitido al XX esa jurisdicción territorial con tal merma, que sólo alcanza hoy á poco más de 700.000.

Por muy optimistas que seamos, ¿cómo no recordar lo que hemos perdido cuando se trata de requerir medios para la conservación de los últimos peñascales costeros del Africa?»

—El *Diario Universal* publica sobre lo mismo un artículo del Sr. Reparaz titulado «En peligro» en el que dice urge que España se alie pronto con una nación poderosa, á fin de que no seamos desdeñados en tiempos de paz y nos encontremos solos en el día de la guerra. «Pero eso pronto, porque el tiempo urge y el que empleamos en preparar las elecciones... acaso lo emplean otros en Ro-

ma, en Argel y en París para decidir definitivamente nuestros destinos.»

—*El Siglo Futuro* dedica su artículo á la misma cuestión y dice:

No debemos servir al sultán, ni humillarnos ante el Roghí; pero á toda costa nos conviene evitar una contienda con los rebeldes, lo cual se conseguiría si suprimiésemos la aduana mora de Melilla, con propósito de no restablecerla, aunque el sultán venciera á la rebelión, mientras no se cumplieren todos los compromisos adquiridos en diversas épocas por el imperio marroquí, favorables á España é incumplidos hasta ahora. Esta supresión y el envío á Tánger de las fuerzas leales al emperador, que se han refugiado en Melilla, huyendo de las rebeldes, quitaría ocasión á las reclamaciones de éstos y nos libraría de un gravamen tan pesado como la estancia de un contingente marroquí y la existencia de una aduana mora en aquella plaza.

Las Diputaciones Provinciales

Convocadas para constituirse las Diputaciones Provinciales, cuya renovación bienal acaba de verificarse en recientes elecciones, creemos oportuno manifestar nuestro humilde criterio respecto á ese organismo tan debatido en nuestros días, y de utilidad administrativa tan dudosa ante la opinión pública.

La nación, en un orden regular de vida y desarrollo, es una sociedad completa, pública y autónoma que se compone de otras varias inferiores relacionadas con ella, como se relacionan las partes con el todo; manteniéndose esa relación de las sociedades internas de un todo social, no para la subsistencia y prosperidad del todo, sino para la armónica y legítima utilidad de las partes conducentes al cumplimiento de un propio fin.

De este concepto nace el derecho que tiene toda personalidad moral ó colectiva, de atender á sus fines y necesidades usando los medios y recursos propios, en virtud de su independencia y de la capacidad y cuantía de los bienes que posee.

Las colectividades sociales que como el municipio, la provincia y la región, representan manifestaciones completas de la nación, realizan la más eficaz cooperación al fin social común desembarazando de atenciones y dificultades el cumplimiento de los fines esenciales del poder público, y la suficiencia con que acuden á tales necesidades, es el límite natural de la intervención del Estado.

Dedúcese de ahí que teniendo capacidad suficiente de gobierno, así el municipio como la provincia, y en mayor esfera la región, que después del pueblo es la colectividad pública más natural y consolidada por la historia, tienen derecho á una autonomía compatible con la unidad y solidez de la patria común; y en tal sentido, el Estado central sólo debe intervenir, como función propia, para el fin de la conservación, consolidación y perfección de la unidad nacional.

Así lo entendieron, aunque en sentido restringido, los legisladores de Cádiz, cuando al establecer las Diputaciones provinciales decían que

el régimen económico debe estar confiado á cuerpos que estén inmediatamente interesados en la mejora y adelantamiento de los pueblos de su distrito; á cuerpos que, además de la confianza de sus electores, tengan las luces y conocimientos locales que sean necesarios para promover su prosperidad.

Desgraciadamente para España, desde la Constitución de 1812 hasta la vigente ley provincial, todas las disposiciones del poder gubernativo han ido mermando gradualmente la personalidad administrativa de las Corporaciones provinciales, hasta reducirlas á la triste servidumbre de un Estado centralista y absorbente.

Tan penetrados se hallan nuestros gobernantes de que es preciso hacer concesiones autonómicas que reclaman con urgencia los organismos municipal y provincial, que el Sr. Dato en 1899 intentó reformar la ley en ese sentido, sin que pudieran realizarse sus beneficiosos proyectos, y actualmente el ministro de la Gobernación Sr. Maura, cuyas condiciones de capacidad é inteligencia nadie podrá negar, tiene en estudio una profunda reforma de dicha ley, que suponemos se llevará á efecto en las futuras Cortes.

Si esa autonomía no se realiza, si el régimen provincial no se vivifica con radicales reformas, las actuales Diputaciones continuarán siendo un ejemplo desconsolador de nuestra desacreditada Administración, y una rueda cada vez más inútil en la complicada máquina de la burocracia española, que convierte tan importantes organismos en feudo repugnante de cualquier rutinario *covachuelista* de las dependencias provinciales.

FRANCISCO J. GAITE.

EXTRANJERO

París 19.

El yacht *Victoria and Albert* entró ayer á las diez de la mañana en el puerto de la Valeta escoltado por seis cruceros y 16 contratorpederos. Eduardo VII no desembarcó hasta las doce del día, dirigiéndose al palacio del gobernador.

Por la tarde recibió al consejo de gobierno y contestó al saludo que se le dirigió, en el que se le expresaba la alegría y satisfacción del pueblo por su visita, poco después de su subida al trono, demostrando el gran interés que se toma por la prosperidad de Malta, tan grande por sus recuerdos históricos.

Al responder al saludo de la Universidad de Malta, ha dicho: Tenéis la responsabilidad de inculcar en la nueva generación el amor de la patria y los sentimientos de fidelidad á Inglaterra; tengo seguridad de que cumpliréis esta misión con lealtad.

Por la noche asistió el rey de Inglaterra á la ópera, presenciando la representación de *Aida*, estando iluminados todos los buques surtos en el puerto.

El paquebot francés *Eugene Perier* arrió la bandera tricolor é izó el pabellón inglés en el momento en que el yacht inglés entraba en el puerto.

El rey Eduardo, de pie sobre el puente, saludó y enseguida se enarboló en el yacht real el pabellón francés.

El 27 de este mes llegará á Roma el soberano de Inglaterra, donde estará los días 28 y 29.

Ha demostrado su deseo formal de que en la capital de Italia no tenga lugar ni la revista ni el baile de corte que se preparaban en su obsequio.

—Sigue preocupando á las potencias la cuestión de Macedonia. Muchos chispazos revolucionarios saltan por todas partes y muchas partidas recorren el territorio macedónico.

La situación debe ser grave, si se tiene en cuenta el brindis del rey Alejandro de Serbia.

Hasta 1896, dijo, ha reinado la calma en toda la extensión de los Balkanes. No obstante la situación es grave. Parece que en todo el territorio ha sonado la hora funesta. Hay que contar con esta eventualidad y el momento dado, para demostrar que somos dignos de nuestros abuelos.

C. HALLES.

Un pueblo y un poeta

Es muy general la creencia de que la falta de ilustración y de cultura de cierta región extremeña se hace extensiva á toda la parte alta de esta: Los actos realizados ultimamente en Guijo de Granadilla demuestran la falsedad de esta apreciación. El Ayuntamiento de dicho Guijo, interpretando los deseos del pueblo acuerda por unanimidad declarar *hijo adoptivo* del mismo al laureado poeta D. José M.^a Gabriel y Galán, hacer á expensas del municipio una hermosa ampliación fotográfica, que ha de colocarse en un lugar preferente del Ayuntamiento y regalar al poeta un bonito y elegante diploma en que se acreditara la distinción de que se le hacia objeto; con el fin de dar á todo mayor realce se organiza una fiesta popular. Ayer día 13 fué el designado; á las once de la mañana se fija la fotografia en el salón de sesiones del Ayuntamiento; momentos después, los guijarreños se disputan la entrada en éste y llenos de noble orgullo contemplan la imagen de su poeta; todos se felicitan al verla en la casa del pueblo, lamentando al mismo tiempo no poder tener todos en sus casas respectivas; allí dan principio los vivas entusiastas al nuevo y esclarecido hijo del pueblo. A las doce en punto se dirige la Corporación municipal en pleno á casa del poeta con el doble fin de entregar á éste el diploma de *hijo adoptivo* y acompañarle á la casa consistorial donde muy pronto debía celebrarse un banquete; Ayuntamiento, poeta y numerosos amigos de éste, nos encaminamos hacia la casa del pueblo. Durante el trayecto, Galán es objeto de una ovación entusiasta; está visiblemente emocionado y en el semblante de los demás se dibujaba una alegría sin igual; llegamos, por fin, á la casa consistorial, penetramos en el salón destinado para el banquete, ocupando la presidencia, el alcalde, Galán y el párroco. El banquete fué excelentemente servido y mucho antes de terminar este, se hallaba ya ocupada toda la parte anterior del Ayuntamiento por inmensa multitud de gentes, que ansiosas esperaban el momento de escuchar de labios del Sr. Galán la poesía, que este había compuesto para el acto; allí estaba todo el pueblo del Guijo en masa y muchas personas de los pueblos vecinos, especialmente de Ahigal y de Granadilla. Abandonamos la mesa y nos dirigimos á los balcones del Ayuntamiento; la presencia de Galán en uno de estos es acogida con una nutrida salva de aplausos. El digno secretario del Ayuntamiento habla en nombre de éste, pronunciando un bonito discurso. «*Si hasta ayer*, dice, el nombre de nuestro pueblo era ignorado de la inmensa mayoría de los españoles, hoy es conocido de todos; el nombre de nuestro poeta ha volado en alas de la fama por todas partes y su nombre será unido íntimamente al de Guijo de Granadilla por ser este el pueblo de su residencia.» Las últimas palabras del orador fueron ahogadas por los entusiastas y merecidos aplausos del pú-

blico; también se escuchan vivas á Galán y al Ayuntamiento; pero los aplausos y vivas aumentan de manera extraordinaria, cuando el poeta se dispone á leer; éste que estaba emocionadísimo saluda á su pueblo y da principio á la lectura de la poesía que había compuesto para dar gracias. A cada momento es interrumpido por los aplausos.

Lo poesía lleva por título «Solo para mi lugar» y es á mi juicio un código completo de justicia y de moralidad, cuya observancia llevaría á las familias y á los pueblos la paz, la tranquilidad, la felicidad que tanto necesitan. No he de hacer comentarios sobre esa hermosa poesía, porque vá esto haciéndose muy largo y temo abusar ya de la bondad del señor Director de El NOTICIERO y de los lectores de este; lo mejor de todo sería que cada cual saboreara por sí mismo la poesía aludida, y por sí el citado señor Director estima conveniente su publicación, le remito un ejemplar de aquella, juntamente con estas desaliñadas cuartillas. Voy á poner fin á estas, pero no sin consignar antes, que Galán es aquí hombre verdaderamente popular; con todos habla, á todos distingue, es afable con todos y por eso cuenta con el afecto de todos los habitantes de Guijo de Granadilla; este es un pueblo que penetrado del mérito extraordinario de aquel, ha sabido pagarle el tributo de su admiración y afecto; los pueblos que así obran son dignos de tener por hijos á hombres tan esclarecidos como Galán.

UN EXTREMEÑO

Guijo de Granadilla 14 Abril 1903.

DE TRIBUNALES

Estadística

Nuestro querido amigo D. Rufino Barriga Amieva, Auxiliar del colegio de abogados, ha tenido la galantería que le agradecemos muy mucho, de enviarnos un ejemplar de la lista oficial de los señores abogados y procuradores que pertenecen al ilustre colegio de esta capital.

Según ella, componen la Junta de gobierno D. Juan Muñoz Chaves, (decano); D. Máximo Tuñón, D. José Fontán y don Daniel Berjano, (diputado); D. Juan Muñoz F. de Soria (tesorero) y D. Román Saborid (secretario-contador).

Los señores abogados que en la actualidad tienen estudio abierto, son 37; los que residiendo en Cáceres no ejercen son 17; los ausentes dan un total de 85 y en cuanto á los procuradores son ocho los matriculados, formando la Junta de gobierno D. Ecequiel García Pelayo, (decano); D. Guillermo Valiente, (vice-decano); D. Adrián Caldera, (tesorero) y don Domingo Pulido, (secretario).

A la lista acompaña una «Guía Judicial» que comprende el nombre y cargo de los funcionarios que intervienen en la administración de justicia de nuestro territorio con expresión de sus domicilios.

Señalamiento para mañana

Ante el Tribunal del Jurado, el de la causa, procedente de Jarandilla, seguida contra Victor Alvaro por Asesinato.—Abogado, Rosado, Procurador, Martínez.

Pregunta

He aquí la primera, contestada afirmativamente por el Jurado, que intervino en la última vista.

¿Felipe Flor Jaen es culpable de haber penetrado, en unión de otro, el 1.º de Enero de 1901, en la casa del Santos Carretero Patrón, sita en el pueblo de Casar de Cáceres, golpeando, ya dentro de la misma, en la cabeza con un martillo al Santos Carretero, quien, á consecuencia de ello, falleció instantáneamente; apoderándose luego al susodicho Flor Jaen de una cantidad en metálico y billetes del Banco de España, que excedía de 8.000 pesetas, perteneciente al expresado Carretero y la cual se guardaba en un baul existente en la mencionada casa?

Piezas eclesiásticas

El decreto sobre provisión por gracia de piezas eclesiásticas que el señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M., además de suplir algunas deficiencias notadas en el de 1891, tiende á estimular la mayor ilustración

del clero y á premiar los meritorios servicios parroquiales que no aparecían debidamente atendidos en aquella disposición.

A este fin, se conceden mayores derechos á los párrocos de entrada, y se reconocen los servicios de los coadjutores con ciertas condiciones de tiempo en el ejercicio del cargo; se conceden asimismo á los que ostentan grados académicos y á los que han sido aprobados en ejercicios de oposición.

Para evitar los inconvenientes de toda legislación casuística, se han agrupado en ocho categorías los diferentes cargos del clero catedral y colegial, y en esa forma resulta más simplificada la aplicación de los preceptos de esta disposición, en cuyo cuerpo de doctrina van comprendidas todas las disposiciones dictadas para suplir omisiones y resolver las dudas á que dió lugar la aplicación del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

REPOBLACION DE LOS MONTES

Se ha constituido en Murcia una sociedad que tiene por objeto promover la reforestación de los esquilados montes españoles. Propónese para conseguirlo emprender una activísima campaña encaminada á crear sociedades similares en toda la Península que, hallándose de acuerdo en el fin, empleen idénticos medios, ejerciendo de este modo una presión irresistible en los poderes públicos.

La idea, como dice la *Revista de la Banca y de la Industria*, no puede ser más práctica; pero se nos figura que no pasará de este terreno, pues para obtener los debidos desarrollos hacia falta una cultura de que desgraciadamente carecemos los españoles.

PRENSA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Tratado de amistad y relaciones generales entre España y los Estados Unidos de América.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente sobre defraudación de la contribución industrial.

Guerra.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por el soldado de Artillería Federico Martín Trujillo, sobre exención del servicio militar.

Agricultura.—Real orden autorizando la ocupación de nuevos terrenos de dominio público en la playa de Villaricos, término de Cuevas (Almería).

De Badajoz

En Azuaga ha ocurrido un lamentable suceso en el que juega principal papel los amores contrariados. Un sugeto llamado Manuel Merino disparó un tiro sobre una joven de la que estaba enamorado, y la hirió. Al verla desplomarse, creyó que la había matado, y volviendo el arma contra sí, se causó una herida. Para poner término á su vida, el Manuel Merino se arrojó al pozo de una mina, de donde fué extraído cadáver.

—Parece cosa decidida que la presidencia de la Diputación la ocupe D. Eusebio Bravo.

Así lo dice *El Mercantil Extremeño*.

NOTICIAS

Ha salido para Madrid la señorita Carlota Matos hermana política de nuestro amigo el ingeniero jefe agrónomo don Adolfo Fernández.

Nuestro paisano D. José Rubio, ingeniero jefe de Obras públicas en la provincia hermana, ha sido trasladado, y con este motivo la Cámara de Comercio de Badajoz ha elevado al ministro del ramo una exposición solicitando quede sin efecto el traslado del Sr. Rubio.

Nos aseguran que esta mañana se reunieron en el palacio provincial 11 señores diputados que considerándose en

número suficiente para constituir la Diputación interina con arreglo á las disposiciones vigentes, invitando al gobernador para que abriese las sesiones, y en vista de su negativa se levantó acta notarial de lo ocurrido.

Leemos en el *Eco de Trujillo*:

«Perfectamente informados, tenemos mucho gusto en rectificar la noticia que dimos en nuestro número anterior, relativa á la intoxicación sufrida por el médico de Guijo de Santa Bárbara, D. José González Castro.

De nuestros informes resulta que dicho señor pidió en una farmacia de Cáceres 15 centigramos de cocaína disueltos en cinco gramos de agua, para toques con un pincel.

Tenia el propósito de combatir con ello una fuerte coriza que había adquirido en el tren, y al darse los primeros toques sintió repentinamente los síntomas del envenenamiento por la atropina, pues se calcula que absorbió tres centigramos de ésta.

Precisamente á la circunstancia providencial de llevar una disolución de morfina (antídoto de la atropina), y ponerse de ella dos inyecciones durante el viaje, fué lo que le salvó de una muerte cierta, pues dió tiempo á llegar á Trujillo y ser tratado con gran celo y sabiduría por sus compañeros los Sres. Cáceres, Bravo y Arias, quienes no se separaron un instante de su lado hasta dejarle completamente fuera de peligro, merced á sus acertadísimas disposiciones.

Actualmente se encuentra ya restablecido el Sr. González Castro, de lo cual nos alegramos.

Ha sido propuesto por unanimidad para la cátedra de Química y Reconocimiento de Productos de la Escuela Superior del Comercio de Valladolid, nuestro muy querido amigo D. Eduardo Villegas Arango, á quien muy cordialmente felicitamos.

Según Real orden del Ministerio de la Gobernación, dada por consulta hecha por la Contaduría de Fondos provinciales de Cáceres, desde esta fecha se cobrarán los valores del personal de las dependencias de la Diputación, por medio de los Habilitados, aplicándose los procedimientos que regulan estos servicios para los funcionarios del Estado.

Ha sido propuesto, en virtud de oposición, para la cátedra de Latin de este Instituto D. Valentín Perez Yagüe.

En las dehesas Pedromanzano y Vieja en término de Tejeda, se ha dado una batida á los lobos y otros animales dañinos. Solo se pudieron cobrar once raposas casi todas hembras.

Se ha visto muy concurrida la romería de la Virgen Blanca, que anualmente se celebra en Pasaron.

Dice *El Dardo* de Plasencia:

Para el día 22 (es decir para mañana miércoles), está señalado en la Audiencia de Madrid, el juicio por jurados, contra los presuntos autores del escandaloso desfalco de un millón de pesetas, llevado á cabo á la benéfica institución del Colegio de San Calixto.

Además de los patronos, son varias las personas que están citadas para declarar.

Por pasar á las cinco de la tarde, por la Plaza de la Constitución, contraviniendo á lo dispuesto por el artículo 36 del reglamento Especial de Higiene, ha sido denunciada una mujer de vida airada.

Anoche salieron para Coria el doctor Camisón y D. Miguel F. Lancho.

La Maestra titular de El Gordo, se queja de haberse establecido en dicha localidad, una escuela particular de niñas, sin las condiciones que determina la legislación vigente.

Por los habilitados de los señores Maestros se están presentando en la Sección de Instrucción pública, las nóminas correspondientes á los haberes del mes actual.

Ha salido para Badajoz el comisario de guerra de esta Plaza D. José Díaz,

Esta noche á las 9 tendrá lugar un certamen musical en el Círculo de Artistas por los célebres concertistas hermano «Sostenidos».

Se ha expeido un cuaderno de circulación de minerales con fecha de hoy para las minas «Cecilia» y «Sinderola» de Membrío propiedad de Henri Burney y Compañía.

Por el Sr. Tesorero de Hacienda ordenador de pagos de esta provincia se ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

D. Miguel Guijarro 2.635'09, D. Emilio Navarro 1.655'87, y D. Emilio María Fernández 396'60.

Los interesados pueden hacer efectivas dichas cantidades en el término de quince días, transcurridos los cuales serán anulados los respectivos cheques.

Le ha sido concedido el uso de la medalla de Luzón al capitán del regimiento de reserva de esta capital D. Carlos Nieto Alcalde.

Por el Excmo. Sr. Capitán General de esta región ha sido nombrado juez militar de esta Plaza el teniente coronel don Andrés Pasalodos Moreno, cesando en dicho cargo el de igual clase don Ricardo Sacristán.

Ha pasado á situación de reemplazo con residencia en Madrid al segundo teniente de la Guardia civil D. Bonifacio Santiago de las Infatas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el excelentísimo señor don Juan Uña, consejero de Instrucción pública, que como habíamos dicho ha llegado á Cáceres acompañado de su señor hijo, visitando cuanto de notable encierra nuestra histórica ciudad, y el cual ha salido para Mérida con el mismo objeto.

Se ha recibido en este Instituto el título de maestro superior de primera enseñanza, concedido por S. M. el Rey, con motivo de su coronación al joven y aprovechado estudiante D. Francisco Cisneros Cabrera.

Días pasados se cometió en el pueblo de Baños un crimen del que fué autor un individuo llamado Esteban Guijo Hernández, y víctima el vecino Santos García Guinaldo.

En virtud del censo de población, le ha sido expedido á D. Agapito Pacheco Gorjón, maestro de Majadas, nuevo título administrativo de su escuela con la dotación de 525 pesetas.

A propuesta de la Junta de Sanidad el Ayuntamiento y la Junta local de Beñojal, han acordado la clausura de las escuelas en vista de la epidemia de difteria que reina en la localidad.

Hoy se ha celebrado en la parroquia de Santiago el oficio de cabo de año por el eterno descanso del alma de D.ª Enriqueta Corrales de Altura. Hacemos presente á la familia doliente nuestro sentido pésame y en especial al señor Altura y al señor párroco, tío de la finada.

Esta tarde ha salido para Salamanca el M. I. Sr. canónigo de aquella S. I. Catedral, Dr. D. Nicolás Pereira, que con tanta elocuencia y brillantez ha ocupado la sagrada cátedra, durante el novenario celebrado en honor de N. S. la Virgen de la Montaña.

Hemos recibido dos ejemplares de la poesía titulada «Solo para mi lugar» del conocido poeta D. José María Gabriel y Galán y leída por su autor ante el pueblo de Guijo de Granadilla al recibir el honroso título de hijo adoptivo de dicho pueblo el 13 del corriente.

Agradecemos la atención.

Hemos oído que muy en breve se inaugurará un círculo republicano en esta ciudad, que tendrá su domicilio en el piso principal de la casa número 1, situada en la calle de Corte.

Debiendo proceder el Banco de España á presentar en la Delegación de Hacienda desde el día 1.º de Mayo próximo las carpetas provisionales de la Deuda

amortizable al 5 por 100 para que cantee por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de las personas que tengan dicha clase de valores constituidos en depósito ó en garantía de operaciones en esta Sucursal, que si desean retirarlos para hacer ellas mismas la presentación deberán manifestarlo por escrito al señor Director de esta dependencia hasta el 25 del actual.

Después de este plazo no podrán devolverse los depósitos ó garantías de la mencionada clase de valores hasta que se haya efectuado el cange y obran en poder del Banco los títulos definitivos.

La alcaldía de Castañar de Ibor comunica al señor gobernador civil que carece de fundamento la denuncia hecha por nuestro colega *La Concordia* respecto á la muerte de un perro que dijo estar hidrófobo. Dice el oficio que el fanatismo é ignorancia de los vecinos llevó á algunos de ellos al inmediato pueblo de Aldeacentenera, donde existe una *saludadora*, á la que preguntaron si habían sido mordidos por el interfecto can, contestándoles ella que sí, así como á otros de quienes llevaban cabellos.

Esto es, según el oficio de la Alcaldía de Castañar de Ibor, cuanto allí ha ocurrido, no habiendo sido mordido nadie, ni personas, ni ganados, como nuestro querido colega denunciaba sin duda por hallarse mal informado.

La guardia civil del puesto de Cantarrillas y Valle Verde, ha detenido al vecino de Valdeobispo Leandro Blanco y Blanco por hurtar leña verde en una dehesa de la propiedad del vecino de Plazencia D. Vicente Paredes.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 23 de Mayo próximo para las subastas de conservación y reparación de carreteras que se anuncia en la *Gaceta de Madrid* de los días 17 y 18 del corriente y que afecta á siete provincias, entre ellas la de Cáceres.

Se encuentra mejor del ataque que sufría la esposa de nuestro distinguido amigo el secretario de sala de esta Audiencia D. Roque Pizarro.

Viajeros

Fonda Salmantina.—Ha llegado, don Federico Pérez y D. Manuel Sánchez.

Fonda España.—Ha llegado, D. Manuel Mercet, D. Juan Lozano, D. Emilio Sañes y D. José Martín.

Fonda María.—Ha llegado, D. Anastasio de la Calle y D. Manuel Martín.

Demografía

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado las defunciones de don Mateo Iglesias y D. Juan Campo Martín y el nacimiento del niño Francisco Holgado Laso.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas en el día de hoy, tomadas á las 9 de la mañana por el ingeniero jefe de minas don Torcuato Jusué.

HOY

Temperatura... 14 14°.
Altura barométrica... 717 112 mm.
Tiempo... Lluvioso.

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL

Santoral.—Santos Sotero y Cayo, papas y mártires, Apeles, Teodoro, Leonidas, y la Virgen de las Angustias.

Cultos.—En Santa María, mientras esté nuestra patrona la Virgen de la Montaña, todos los días á las nueve fiesta y por la tarde rosario y salve.

En las demás iglesias los de costumbre.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid (21 17'15.)

Declaraciones

Silvela ha manifestado haberse embarcado el príncipe Anrami y demás refugiados en Melilla en los vapores *Ethurqui* y *Mahón*.

Firma de hoy

La firma sometida hoy á S. M. el Rey ha carecido de interés.

Más manifestaciones

Anoche se celebró en el Havre una manifestación de 2.000 católicos en favor de las congregaciones religiosas.

El obispo de Nantes ha manifestado á Mr. Combes la imposibilidad en que se encuentra de prohibir los sermones en la diócesis.

Las congregaciones

Comunican de París que las autoridades de Mans renunciaron á fijar los sellos en el convento de Capuchinos porque reivindicó sus derechos el dueño del edificio.

Eduardo VII

Los periódicos austriacos conceden gran importancia al viaje del rey Eduardo á Lisboa, Roma y París para el sostenimiento de la paz, especialmente á la visita del rey á París, pues dicen que tiende á estrechar las relaciones entre Francia é Inglaterra un tanto entibiadas durante los últimos años.

De Orán

Según noticias, las tropas que hoy han tomado parte en la revista en Kreider han realizado una demostración avanzando hacia la frontera marroquí.

El czar

El czar visitará á Roma el próximo otoño.

Los republicanos

Dicen de Barcelona que los republicanos tendrán cuatro interventores en cada colegio de la circunscripción; los carlistas dos. Los catalanistas ninguno.

Lo de Melilla

El ministro de la Guerra ha dicho que ha recibido noticias optimistas de Melilla. Los moros del rey refugiados en nuestra plaza han salido en un vapor con rumbo á Tánger.

Lluvias y nieves

(21 15'20)

Continúan las lluvias en Andalucía, la Mancha y Castilla la Nueva.

En Burgos continúan las nevadas.

Más de las congregaciones

En Mans (Francia) se han organizado grandes manifestaciones en favor de las congregaciones religiosas.

Las kábilas

Los rifeños amenazan á Tetuán. Los europeos piden buques á sus respectivos gobiernos, para abandonar la ciudad en caso de que se consume el asalto.

Las noticias que de Melilla ha recibido el gobierno, acusan tranquilidad absoluta en aquella plaza y su campo.

Matadero

La arroba de carne de vaca se ha pagado hoy á 80 reales y la de cordero á 22 cuartos libra, en canal.

De Córdoba

Reina tranquilidad en la ciudad, habiéndose levantado el estado de sitio.

Las elecciones

En Madrid los monárquicos abandonan el retraimiento y trabajan cuanto pueden para derrotar la candidatura republicana.

La Bolsa

La baja registrada en la cotización de Bolsa de ayer atribúyese á los inexactos rumores que corrieran acerca de la situación de Melilla.

AGENCIA EXPRESS.

REVISTA MERCANTIL

BOLSA DE MADRID

Abril, 20.

Interior contado, 74,20.
fin mes, 74,20.
Fin próximo, 00,00.
Empréstito, 95,25.
Banco España, 480,00.
Hispano Americano, 147,50.
Tabacos, 425,00.
Cédulas 5 por 100, 103,25.
4 por 100, 140,25.
Noite, 00,00.
Francos vista, 36,25.

CAMBIOS

Paris, 86,50.
Londres, 00,00.
Barcelona, 74,25.

PREMIO DEL ORO

Alfonsinos por 100, 34,70.
Onzas, 35,40.
Isabelinos, 39,00.
Libras, 35,40.
Francos, 35,00.

Mercado de Cáceres.

Abril 20.

Trigo añojo, la fanega á rs. 43 y 44.
Idem nuevo, á rs. 43 á 44.
Cebada, á rs. 28 y 30.
Centeno, á rs. 30 y 32.
Avena, á rs. 16 y 17.
Habas, á rs. 00.
Garbanzos, á rs. 00.
Aceite, á rs. 00 la arroba.
Vinos del país blanco, rs. 00.
Idem tinto, rs. 00.
Aguardiente del país, rs. 00.
Vaca kilo, rs. 00.
Cordero kilo, rs. 00.
Cabrio kilo, rs. 00.
Tocino, kilo, rs. 00.
Jamón kilo, rs. 00.

Mercado de Badajoz

Trigo, la fanega, 00,00.
Centeno, id. 00,00.
Cebada, id. 00,00.
Avena, id. 00,00.
Garbanzos superiores, 00,00.
Id. regulares, 00,00.
Harinas de Aljucén de primera, 00,00.
Id. de segunda, 00,00.
Id. de tercera, 00,00.
Aceite, la arroba, 00,00.

Mercado de Salamanca

Abril 20

Harina de 1.^a, rs. 00.
Idem de 2.^a, rs. 00.
Idem de 3.^a, rs. 00.
Trigo, candéal, fanega, rs. de 00 á 45.
Cebada, rs. 28.
Garbanzos superiores, rs. 00.
Idem medianos, rs. 00.
Idem pequeños, rs. 00.
Bueyes, rs. 3,000.
Añojos, rs. 2,500.
Cotrales, rs. 3,350.

Mercado de Valladolid.

Abril, 19.

Trigos.—Por el Canal 400 fanegas que se detallaron á 46 reales 45,25.
Por el Arco se presentaron 140 fanegas que valieron á 5,50.
Harinas de 1.^a, rs. 00,00
Idem de 2.^a, rs. 00,00
Idem de 3.^a, rs. 00,00.

Mercado de Sevilla.

Abril 19.

Trigos barbilla, la fanega, rs. 42 á 44
Idem blancos, rs. 43 á 45
Idem cerrados, rs. 44 á 45
Idem mezclilla, rs. 40 á 42
Idem pintones, rs. 41 á 43
Idem tremés, rs. 38 á 39
Cebada del país, rs. 29 á 30
Idem extremeña, rs. 28 á 29
Centeno, rs. 32 á 33
Escala, 16 á 17
Garbanzos gordos, rs. 110 á 120

Idem regulares, rs. 92 á 100

Idem medianos, rs. 70 á 80

MERCADO DE ACEITE

Entrada total de hoy: 500.

Aceite vendido: nuevo, 500.

Precios: nuevo, de 37 y 1/4 á 37 y 5/8.

MATADERO

Cerdos, precio por pesetas, 1'45 á 1'50.

Toros, Bueyes y Vacas, 1'50 á 1'60.

Novillos, utreros, añojos, 1'70 á 1'80.

Terneras, 2'00.

Carneros, de 1'35 á 1'40.

Machos, ovejas y cabras, á 1'25.

Mercado de Córdoba

Abril 19.

Trigos la fanega, de 40 á 42 reales,

Cebada, id. á 30 id.

Aceite la arroba, á 34 reales.

Matadero de Madrid

Abril 20.

Cebones, á 85 reales arroba canal.

Vacas gordas, á 80 reales arroba canal.

Toros cebados de la tierra, á 82 y 85 reales arroba canal.

Ganado inferior, á 78 y 80 reales arroba canal.

Corderos, á 22 y 23 cuartos libra.

Corderos, á 22 y 2

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA "LA ELZEVIRIANA,"

BARRIONUEVO, 64

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de cualquier tamaño que sean y á una ó varias tintas, para lo que se dispone de un completo, moderno y excelente surtido de *caracteres* de tipo elzeviriano y otros acreditados cortes. Rogamos al público vea y examine muestras y precios en esta Imprenta.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS, LOS MAS CORRIENTES

Tarjetas blancas de visita según clase, y tamaño, el 100 desde 0'75 céntimos de pesetas (*tres reales*) hasta 3'25 las de superior calidad.
 Tarjetas de luto desde 2'50 á 3'50.
 Se sirven en caja con 0'10 de aumento. Con un 100 de sobres 0'50 y 0'75 idem.
 Tarjetones de tres hojas para *participaciones* etcétera, desde 20 pesetas.
 Tarjetones blancos el 100 desde 3 pesetas en adelante.
 Tarjetones de luto (dos tamaños) biselados y con elegante Cruz oro á 20 y 30 pesetas el 100.
 Recordatorios sencillos y dobles, anchos y estrechos, desde 10 á 20 pesetas el 100.
 Esquelas de funeral el 100 desde 6 á 12 pesetas según clase.

Cartas comerciales timbradas desde 10 pesetas el millar 6 pesetas las 500 y 2'50 el 100.
 Sobres comerciales timbrados 8 pesetas el millar; 5 los 500 y 1'25 el 100.
 B. L. M. en papel superior Rives el 100 con sobres especiales, 10'50. Lo más barato 4 pesetas el 100.
 Facturas desde *cuatro* pesetas el 100; *ocho* las 500 y *doce* el millar.
 Prospectos de todas clases en papel de color ó blanco en 8.º, 4.º ó *medio pliego* 6, 8 y 14 pesetas el millar.
 Estados, oficios, menús, programas de espectáculos, vales para comercio, talonarios perforados y numerados, carteles religiosos, libros, periódicos y toda clase de impresos, á precios extraordinariamente baratos.

GUILLERMO CASTELLANO, PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.—VALDÉS, 13, CÁCERES

COMERCIO DE FELICIANO MODAMIO

31 Plaza Mayor 31.

Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y devocionarios.

LANAS Y CEREALES

Viuda de Juan Iglesias.

Almidón y Petróleo

Marca EL LEÓN

Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZUELA DE LA CONCEPCION, 6
CÁCERES

TALLER DE CARPINTERÍA

de Francisco Acedo.

Se construyen kioscos, altares y toda clase de trabajos por delicados que sean. 1 Villalobos-Travesía eléctrica, número 1.
CACERES

GRAN SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

JOSE PEREZ BIABRÍ

Se acaba de recibir un gran surtido en géneros del Reino y extranjeros.

Altas novedades en sedas para chaleco.

Surtido variado en géneros para gabanes, pantalones y trajes de alpaca.

SASTRERIA INGLESA

SAN ANTÓN, 1 Y 3

COMERCIO DE QUIRÓS.

Grandes regalos al que compre en este establecimiento.

Plaza Mayor. — Cáceres.

EL MEJOR HOSPEDAJE

ES EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, números 4 y 6.

Lorenzo Santos

HERMANO Y DOMINGUEZ

2, EZPONDA, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales.
Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.
Compra-venta de pieles de todas clases.

TEJIDOS. PAQUETERÍA, COLONIALES,

paraguas, faldones y gorras de cristianar, géneros de punto, baules mundos, maletas y mantas de viaje.

TOMÁS PÉREZ

25, Plaza Mayor, 25.

CÁCERES

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

2, Puerta de Mérida, 2.

CÁCERES

Luis Mergelina.

COSECHERO

DE VINOS FINOS

DE

SAN LUCAR DE BARRAMEDA

Clasificación de los vinos, Manzanilla marca Pilar, precio de la arroba de 40 cuartillos, 17 litros sin envase, 30 pesetas.

Manzanilla marca Pastor, 25 pesetas.
Manzanilla marca San Luis 1.º, 20 pesetas.
Manzanilla marca San Luis 2.º, 15 pesetas.
Jerez marca X, 24 pesetas.
Mscatel marca A. A., 22 pesetas.
Dulce, marca M., 12 pesetas.

El importe del envase se aumentará al precio, y este será el siguiente:

La caja de 12 botellas, 10 pesetas.
Bota de 30 arrobas, 50 pesetas.
Media de 15 arrobas, 30 pesetas.
Barril de siete y media arrobas, 18 pesetas.
Barril de 4 arrobas, 10 pesetas.
Barril de 2 arrobas, 6 pesetas.
Barril de 1 arroba, 4,50 pesetas.

El envase de barrillería se abona en cuenta si se devuelve sin avería y libre de todo gasto, antes del vencimiento de la factura.

Los precios indicados se entienden puestos los vinos sobre wagen del ferrocarril de Sanlúcar, ó sobre muelle en Bonanza. Hay también vinagre marca P. A.

Se reciben encaagos Barrionuevo 64, Cáceres.

J. MATÍAS QUIRÓS

PROCURADOR

CÁCERES

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha iniciado el seguro con
MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 20 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la Incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

SUBDIRECCIÓN EN CÁCERES, BARRIONUEVO, 64

Colegio de 2.ª enseñanza de San Francisco

PLASENCIA (CÁCERES)

Preparación en las asignaturas del Bachillerato. Profesorado en posesión de correspondiente título académico.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Reglamentos é informes pidanse al Director.

Felipe Lafuente Juanes

Licenciado en Filosofía y Letras

GRAN FÁBRICA DE CAL

DE

ALONSO RODRIGUEZ

Sirve todos cuantos pedidos se le hagan á los precios siguientes:

Cal morena, á 90 céntimos quintal; cal blanca, á 50 céntimos arroba.

FRENTE Á LA ESTACION

GRAN FÁBRICA

DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Depósito de cemento, yeso y azulejos

PAULINO DONCEL

Premiado con medalla de oro y diploma en la Exposición de Alejandría en 1901.

Grandes existencias en Almacén dispuestas á la exportación.

MARQUESA DE PINARES, 1

(junto á la Estación del Ferrocarril)

MÉRIDA

BALDOSINES, CEMENTOS Y YESOS

DE

PANTALEÓN MARTINEZ

Grandes existencias, precios económicos.

Catálogos gratis

SANCTI-SPIRITUS 4.—CÁCERES

La Extremeña.

Fábrica de Gaseosas,

DE

JOAQUÍN CASTEL

Portal Llano, 37

Debiéndose proceder al desmontaje y reparación de primavera del material de sifones de esta fábrica, se ruega á las personas que mediante vales ó tarjetas de garantía, tengan sifones en su poder, se sirvan devolverlas á la fábrica para renovar los vales y cambiar los sifones por otros reparados, si han de seguir usándolos.

Víctor García Hernández

Almacén de tejidos del Reino y extranjeros, paquetería y coloniales.

Venta exclusiva de los acreditados abonos de D. Carlos Amusco, de Aldea de Moret.

Tejidos, paquetería, coloniales, Equipos de cristianar